

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/09/2016
TOTAL MUNICIPAL
CLASIFICACIÓN POR CLASE U OBJETO EL GASTO

P.Pr.	DENOMINACION	DEFINITIVO (A)	COMPROMISO (B)	% de Ejecución de la Partida (B/A)	COMPROMISO DEPURADO(*)	% de Ejecución sobre el Total Ejecutado Depurado
01	Personal	5.436.537.650,22	4.926.457.740,41	90,62%	4.926.457.740,41	57,02%
02	Bienes de Consumo	327.115.841,00	148.523.508,59	45,40%	148.523.508,59	1,72%
03	Servicios	3.273.486.718,00	2.753.100.347,49	84,10%	2.071.197.541,37	23,97%
05	Intereses de la Deuda	65.715.785,00	29.259.990,75	44,53%	29.259.990,75	0,34%
06	Transferencias	622.602.753,00	504.311.060,72	81,00%	466.914.357,56	5,40%
07	Crédito Adicional	883.990.317,63	0,00	0,00%	0,00	0,00%
11	Bienes de Capital	64.005.282,00	12.680.774,66	19,81%	12.680.774,66	0,15%
12	Trabajos Públicos	1.180.312.865,00	513.565.458,78	43,51%	234.416.094,80	2,71%
12-01	Personal Afectado al Plan de Trabajos Públicos	815.662.350,17	497.505.363,35	60,99%	497.505.363,35	5,76%
13	Valores Financieros	132.500.000,00	120.000.000,00	90,57%	120.000.000,00	1,39%
14	Amortización de la Deuda	413.150.666,00	133.673.217,90	32,35%	133.673.217,90	1,55%
15	Crédito Adicional Erogaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	13.215.080.228,02	9.639.077.462,65	72,94%	8.640.628.589,39	100,00%

(*)Nota Técnica: "Compromiso Depurado" representa los compromisos devengados del Tesoro Municipal en el periodo de referencia. Su cálculo se realiza ajustando los montos de la registración contable practicada a nivel de "Compromiso Contraído" en función de la ejecución en el tiempo de dicho Compromiso. Este ajuste metodológico contribuye a subsanar la ausencia de información en cuanto a la etapa "Devengado" del Gasto Público Municipal, habida cuenta que dicha etapa no está prevista en la Ordenanza de Contabilidad vigente (Ord. 5727) ni en el Sistema de Administración Financiera vigente en el Municipio.